

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA C

El sistema de personal actual de la Ciudad no ha sido actualizado de manera significativa desde 1964 cuando los electores aprobaron las secciones 75 y 76-1 de la Carta Constitucional por primera vez.

Debido a disposiciones ambiguas y confusas en la actual Carta Constitucional relacionadas con el procedimiento de contractación para el Jefe de Policía y Jefe de Bomberos, se necesita aclarar la autoridad que tiene el Gerente de la Ciudad de seleccionar "puestos de funcionarios por nombramiento" que incluyen a todos los jefes de departamento de la Ciudad y empleados en las oficinas del Gerente de la Ciudad y del Abogado de la Ciudad. El apoyo a esta medida sencillamente aclara las prácticas actuales. En el pasado, el Gerente de la Ciudad ha tenido la responsabilidad de contratar a todos los jefes de departamento, incluyendo al Jefe de Policía y al Jefe de Bomberos. Sin embargo, a diferencia de otros jefes de departamento, los dos jefes antes mencionados después de ser contratados se consideran empleados clasificados con el derecho de procurar la revisión de la Comisión de la Administración Pública de cualquier medida disciplinaria o despido que se proponga.

La Medida C no cambia ninguna de las prácticas antes identificadas. Esta propuesta no tiene ningún impacto sobre empleados clasificados y la propuesta Medida no afectará las protecciones de la administración pública para el Jefe de Policía y Jefe de Bomberos después de que sean nombrados.

Representantes de un grupo negociador de la Ciudad, y una Fuerza Especial interna que revisó la Carta Constitucional, han dado su apoyo a la aclaración de esta disposición de la Carta Constitucional.

Un voto de sí sobre la "Medida C" establece claridad en el lenguaje de la Carta Constitucional y evita la posibilidad de confusiones en el futuro.

- f/ Patricia Thompson, Gerente de la Ciudad, jubilada
- f/ Jill Techel, Mayor, Ciudad de Napa
- f/ Travis Stanley, Presidente/Director general de la Cámara de Comercio de Napa
- f/ Scott Sedgley, Capitán de bomberos jubilado, concejal
- f/ John Glaser

NO SE PRESENTÓ ARGUMENTO ALGUNO EN CONTRA DE ESTA MEDIDA

